



Expediente: 10852/18

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ FACIANO FATIMA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 20/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - FACIANO, FATIMA DEL VALLE-DEMANDADO

27249578091 - CONTARINI, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES Nº: 10852/18



H104068092166

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ FACIANO FATIMA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°10852/18

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento lo solicitado y existiendo fondos disponibles, procédase a transferir de la cuenta judicial N° 562200003769634 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 10165,40 en concepto de honorarios regulados en autos a la cuenta N° 462209523916805, CBU 2850622340095239168058 del Banco Macro, perteneciente al letrado CONTARINI,MARIA CECILIA CUIT N° .27249578091-Téngase por acreditada la condición de monotributista conforme constancia que se adjunta.- III.- Hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art. 26, inc. J, (10% a cargo del demandado y el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática, por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- Fdo. Dr. Enzo Darío Pautassi - JUEZ - GRB 10852/18

## Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.